#### SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

### CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN



### DPD-PRO-02 Elaboración del Plan Operativo Anual - POA

Registro de Revisión y Aprobación	SERVE LA EDUCACIO
Elaborado por:	W Stroke Con
Nombre y Puesto	Fecha Firma y Sell@ORDINACIÓN DE PLAMFICACIÓN DE
Víctor Manuel Morataya Morales Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	OS III ZEZI Y DESARROLLO
Revisado por:	COON Y DESARROLL
Nombre y Puesto	Fecha Firma y Sallo SISTEMA DE CONTIDAD
Alejandra Isabel Moreira Abadío Encargada de Procesos	OS 11 2021 GESTION DE CANADER
Aprobado por:	WHOAD DE PROTEIN
Nombre y Puesto	Fecha Firma y Sello
José Gabriel Sagastume Ríos Director Ejecutivo del CONADER .	DS/11/200
	Solevolow olasura





Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-02	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	2	1 de 10

Página	Sección	
1	1. Propósíto y Alcance	
1	2. Glosario	
1	<ol> <li>Descripción de Actividades y Responsables del Procedimiento</li> </ol>	
1	3.1. Preparación para Elaboración del POA	
2	3.2. Elaboración del Plan Operativo Anual	
6	3.3. Aprobación del Plan Operativo Anual	
9	4. Documentación Relacionada	
10	5. Control de Registros	
10	6. Indicadores	

Describe las actividades que se llevan a cabo para la efectiva elaboración del Plan Operativo Anual – POA del CONADER, a través de los cuales se establece la base del que hacer del CONADER desde el punto de vista de la planificación, para el ejercicio fiscal que corresponde al período de ejecución presupuestaria. Da a conocer e indica el uso de los formularios y guías necesarios para la elaboración del Plan Operativo Anual; generando una herramienta que oriente la formulación y ejecución presupuestaria. Enmarca la responsabilidad que cada uno de los colaboradores del CONADER tiene en la elaboración de dichos planes, desde su programación mensual de gastos por insumo, hasta la presentación de su POA correspondiente al techo presupuestario de cada unidad.

Este procedimiento forma parte del Manual de Procedimientos de la Coordinación de Planificación y Desarrollo Institucional.

	2. Giosario
CONADER	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación
DTP	Dirección Técnica del Presupuesto
MINFIN	Ministerio de Finanzas Públicas
POA	Plan Operativo Anual
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

#### 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO

No.	Actividad	aboración del Plan Operativo Anual  Descripción	Responsable
1	Recibir documentación y lineamientos para elaboración del POA	La Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional del CONADER, recibe lineamientos y documentación de SEGEPLAN y de la Dirección Técnica del Presupuesto – DTP del Ministerio de Finanzas Públicas – MINFIN, para la elaboración del POA y POM; la cual incluye la información siguiente: <ul> <li>Lineamientos de la SEGEPLAN</li> <li>Directrices de la Dirección Técnica del Presupuesto</li> <li>Formatos y/o formularios que se deben utilizar</li> <li>Lineamientos para lá aplicación de los clasificadores</li> <li>Otros: plazos y medios de presentación del POA y POM</li> </ul>	Coordinador de Planificación de Desarrollo Institucional



### PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC

Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-02	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	2	2 de 10

	1		
2	Elaborar Guía y Lineamientos para el POA	Desarrolla la Guía y Lineamientos para elaboración del POA anual y multianual, con base a mejoras al proceso detectadas durante el período anterior, nuevos lineamientos de SEGEPLAN y DTP; y por las modificaciones a leyes que rigen este procedimiento, así como, Política Nacional del Deporte, Plan Nacional del Deporte, Plan Estratégico Institucional y Directrices del CONADER (verificar posibles cambios en la DPD-FOR-01 Matriz de Objetivos Institucionales y DPD-PRO-01 Red de Estructuras Programáticas, Formulación Presupuestaria).	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
3	Solicitar aprobación de techos presupuestarios	Solicita mediante oficio al Director Ejecutivo, la aprobación de la asignación presupuestaria preliminar de todas las unidades, departamentos, coordinaciones y direcciones del CONADER, para la elaboración del Anteproyecto POA correspondiente al año fiscal siguiente que se irá modificando hasta la aprobación definitiva de parte del CONSEJO.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
4	Notificar techos presupuestarios establecidos	Notifica a la Coordinación de Planificación por medio de oficio la asignación presupuestaria tomando como referencia del POA del año fiscal vigente, para la elaboración del Anteproyecto POA del año siguiente	Director Ejecutivo
5	Entregar documentación para elaboración del POA	<ul> <li>Entrega a las unidades, departamentos, coordinaciones y/o dirección, los siguientes documentos para la elaboración de su Plan Operativo Anual:</li> <li>Circular Oficio notificando a las Unidades Ejecutoras del POA el inicio y la fecha requerida para la entrega de su Plan Operativo Anual para el año siguiente.</li> <li>Formato para elaboración del POA, DPD-FOR-01 "Matriz del Plan Operativo Anual"</li> <li>Formato para la planificación de insumos para cada acción DPD-FOR-02 "Matriz de Estimación de Recursos por Actividad"</li> <li>Formato para la elaboración del POM, DPD-FOR-03 "Matriz del Plan Operativo Multianual POM".</li> </ul>	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
6	Solicitar elaboración del POA	Con base a la Guía y los Lineamientos para elaborar el POA, los Formatos y la Circular-Oficio para la elaboración del Anteproyecto del POA a las unidades, departamentos, coordinaciones y/o direcciones que tienen presupuesto asignado para el año siguiente. Esta solicitud debe hacerse aproximadamente la primera semana de febrero de cada año.  IMPORTANTE: aunque la elaboración del POA en la "Matriz del Plan Operativo Anual", no refleja directamente la utilización de los insumos; el cuadro "Matriz de Asignación de Recursos por Acción de POA" (insumos) para cada una de las actividades y que es el vínculo con la formulación	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional

Proceso al que pertenece  PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC		CONADER		
		CONADER		
Procedimiento	Versión	Página		
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	2	3 de 10		
	PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC  Procedimiento	PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC  Procedimiento Versión		

presupuestaria y el plan anual de compras y contrataciones PACC; si los
lleva, de tal forma que es responsabilidad de cada una de las unidades
realizar oportunamente la creación de los insumos que va a necesitar,
para mantener el catálogo de insumos del estado actualizado y adaptado
para sus necesidades.

No.	Actividad	Descripción	Responsable
7	Ingresar primera parte de la "Matriz del POA"	Con base al monto asignado como techo presupuestario para cada Coordinación o Dirección, procede a elaborar su "Matriz del Plan Operativo Anual", en esta debe llenar primero el encabezado:  Entidad  Unidad (unidad, departamento, coordinación y/o dirección)  Monto Total (Presupuesto asignado)  Objetivo Estratégico  Producto o Servicio  Subproducto  Meta (cantidad)  Unidad de Medida  En segundo lugar, debe llenar las acciones:  Número de Acción  Descripción de la Acción  Fecha de Inicio (de ejecución de la actividad)  Fecha de Finalización (de ejecución de la actividad)  Código del Renglón  Descripción del Renglón  Estructura Presupuestaria  Programa  Subprograma  Proyecto  Actividad  Obra  En este punto, debe esperar los resultados del Formato para la planificación de insumos para cada actividad "Matriz de Asignación de Recursos por Acción de POA", para determinar los montos correspondientes a cada renglón.	Jefe de la Unidad, Departamento, Coordinación o Dirección

Recración

### Proceso al que pertenece PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC Codificación Procedimiento Versión Página DPD-PRO-02 ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2 4 de 10

		Para un mejor entendimiento de la forma de llenado y uso de este formato, consulte la guía para la utilización del formato DPD-GUI-01 <u>"Guía para la Matriz del Plan Operativo Anual".</u>	
	,	Una vez se tienen establecidas todas las acciones que se pretenden desarrollar para el año siguiente según su planificación en la "Matriz del Plan Operativo Anual", procede a asignar recursos a estas acciones, a través de la asignación presupuestaria a cada uno de los insumos que serán necesarios para la buena ejecución de la actividad a realizar, utilizando el cuadro para la planificación de insumos "Matriz de Asignación de Recursos por Acción de POA".  Ingrese (en las casillas con fondo blanco) el detalle de cada uno de los insumos que son necesarios para asignar el presupuesto correspondiente a cada uno de los renglones que necesita para llevar a cabo la acción de POA según su planificación:	
8	Asignar recursos presupuestarios a las acciones del POA	Primero Ingrese lo siguiente:  Siglas que identifican a la unidad  Número de acción  Departamento  Municipio  Código Único del Insumo. Este es la unión del código del insumo con su respectivo código de presentación, separados únicamente por un guion, no debe llevar espacios en blanco (puede copiarlo de la primera columna del CATALOGO)  Cantidad, la que necesite en cada mes.	Jefe de la Unidad, Departamento, Coordinación o Dirección
		IMPORTANTE: todas las demás columnas (casillas con fondo de color gris) contienen fórmulas, con las que obtendrá los demás datos que completan cada fila de registro, por tal motivo, NO debe alterar ninguna de estas casillas.  EXCEPCIÓN: únicamente en los renglones que no llevan insumo, será necesario ingresar datos sobre las casillas con fórmulas, pero no en todas, únicamente en las de: Número de Renglón, Precio Unitario y Descripción	
		del Insumo.  Segundo, verifique que los cálculos están correctos:  • Total de unidades: esta cantidad es la suma de todas las cantidades mensuales que usted ingresó.	
		•	



### Proceso al que pertenece PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC Codificación Procedimiento Versión Página DPD-PRO-02 ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA 2 5 de 10

	,	<ul> <li>Precio Unitario: Este corresponde al precio asignado a este insumo en el Catálogo de insumos, se carga automáticamente al ingresar el Código Único de Insumo.</li> <li>Total Monto: Es la suma del monto anual asignado a cada insumo mensualmente.</li> <li>Total de la Acción: Es la suma de la columna del Monto Total Anual de Cada Insumo;</li> <li>IMPORTANTE: la suma de todos los insumos que pertenecen a un Renglón para una misma acción dentro de la Matriz de Asignación de Recursos al POA, debe coincidir con el monto asignado al Renglón en cada acción en la Matriz del Plan Operativo Anual.</li> <li>Monto, mensual, que se calcula automáticamente.</li> <li>Cantidad y Monto Cuatrimestral, se calculan automáticamente sumando estos rubros de cada uno de los cuatro meses que correspondan al cuatrimestre.</li> </ul>	
9	Verificar que todo esté Correcto	En el momento que cuente con este formato lleno y detallado, con la información revisada y seguro que todo está correcto, verifica que las sumas coincidan con la suma total deseada para cada renglón, para cada acción y con su presupuesto total:  ¿Está todo correcto?  Si: Traslada la información de los totales al formato de "Matriz del Plan Operativo Anual", y Envía la Matriz del POA al Coordinador de Planificación y Desarrollo, para su revisión.  No: Regresa a la actividad 1 de esta sección y verifica todo el proceso para encontrar el error o inconsistencia, hasta regresar a este punto y volver a verificar.	Jefe de la Unidad, Departamento, Coordinación o Dirección
10	Revisar la "Matriz de POA"	Revisa la "Matriz de POA" de cada coordinación y dirección ¿Está correcta toda la información de la Matriz de POA?  Si: procede a consolidar la Matriz de POA  No: devuelve a la coordinación o dirección que corresponda, con las observaciones para corrección y mejora. Regresa a la actividad 1 de esta sección.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional







Procedimiento	Versión	Página
L PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	2	6 de 10
	EL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	10000

11	Consolidar el POA institucional	Consolida la Información y genera la Matriz de POA de toda la institución.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
----	---------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

3.3. /	Aprobación del Pla	n Operativo Anual	
No.	Actividad	Descripción	Responsable
12	Trasladar Matriz de POA para aprobación	Una vez se ha consolidado la Matriz de POA de la institución, la traslada a Dirección Ejecutiva para su Aprobación.	Coordinador de Planificación
13	Revisa y aprueba la "Matriz de POA"	Revisa la Matriz de POA, de cada unidad, departamento, coordinación o Dirección  ¿Está correcta toda la información de la Matriz de POA?  Si: aprueba, la Matriz de POA, y la devuelve con su visto bueno a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.  No: devuelve a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional con observaciones para corrección y mejora. Regresa a la actividad 4 de la sección 4.2.	Director Ejecutivo
14	Trasladar Matriz de POA a Dirección Ejecutiva	Con la matriz de POA aprobada y con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva, se procede a enviarla al Director Administrativo Financiero para que asigne fuente de financiamiento y la estructura presupuestaria, correspondientes.	Coordinador de Planificación y Desarrollo
15	Asignar Financiamiento y Estructura Presupuestaria	Le asigna fuente de financiamiento y estructura presupuestaria a todos los renglones de la matriz de POA y la devuelve a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.	Director Administrativo Financiero
16	Revisa y aprueba la "Matriz de POA" con Financiamiento y Estructura	Verifica que esté completa y correcta la información en la Matriz del POA, con sus fuentes de financiamiento y estructuras presupuestarias correctas.  ¿Encuentra alguna duda o inconsistencia en la Matriz de POA?  Si: Se reúne con el Director Administrativo Financiero para solventar la situación, de ser necesaria la intervención de la coordinación o dirección.	Coordinador Planificación





### CodificaciónProcedimientoVersiónPáginaDPD-PRO-02ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA27 de 10

		que elaboró el POA en cuestión, se regresa a la actividad 4 de la sección 4.2 para verificar; sino al solventar la situación envía la Matriz de POA a Dirección Ejecutiva.  No: Envía la Matriz de POA a la Dirección Ejecutiva para la aprobación ya con sus fuentes de financiamiento y estructura presupuestaria.	
17	Revisa y aprueba la "Matriz de POA" con Financiamiento y Estructura	Revisa la matriz de POA, y verifica que todo esté correcto.  ¿Está todo correcto?  Si: le da su visto bueno a la matriz de POA y la somete a aprobación del CONSEJO.  No: devuelve al Coordinador de Planificación y Desarrollo para corrección y mejora. Regresa a la actividad 5 de esta sección.	Director Ejecutivo
18	Aprobar POA	Verifica que este Plan Operativo Anual es congruente y aceptable para las acciones que el CONSEJO considera que el CONADER debe realizar.  ¿Considera que si es aceptable el POA?  Si: Aprueba el POA y lo devuelve a Dirección Ejecutiva para que realice las actividades necesarias para prepararlo para la etapa de ejecución.  No: Devuelve al Director Ejecutivo con las observaciones de corrección y/o mejora. Regresa a la actividad 6 de esta sección.	CONSEJO
19	Trasladar POA a Planificación	Recibe el POA aprobado por el consejo y lo devuelve al Coordinador de Planificación para que continúe con el proceso.	Director Ejecutivo
20	Devolver POA Aprobado	El Coordinador de Planificación procede a devolver a las unidades su Matriz de Poa revisado y autorizado.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
21	Revisar el POA autorizado	Los coordinadores y directores, revisan que el POA autorizado esté igual al que sometieron para aprobación del CONSEJO.  ¿El POA está igual al que sometieron para aprobación?  Si: Pasan directamente a hacer sus preparativos para el proceso de ejecución, durante el ejercicio planificado.	Directores y/o Coordinadores





Codificación	Procedimiento	Versión	Página
DPD-PRO-02	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL – POA	2	8 de 10

		No: Deben realizar sus reajustes en su Matriz de Insumos para dejar ajustada su programación anual de compras.  Una vez las matrices de POA y de Insumos están bien cuadradas en base a lo autorizado por el consejo, las unidades proceden a imprimir estas matrices, firmarlas y sellarlas en todas las hojas y entregarlas a la Coordinación de Planificación, mediante oficio, las cuales serán la base de la planificación definitiva para el año de ejecución.	
22	Brindar asesoría constante para elaboración del POA	Durante todo este proceso, el equipo de Planificación, brinda seguimiento y asesoría al personal de las distintas unidades, departamentos, coordinaciones y/o direcciones del CONADER, para la elaboración de su POA correspondiente.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional
23	Consolidar la Matriz de Insumos	El Coordinador de Planificación, reúnen la Matriz de Insumos ajustada al POA final de todas las unidades, departamentos, coordinaciones y direcciones del CONADER, debidamente verificado y aceptado, y procede a unirlos en un solo archivo, obteniendo la programación anual consolidada del CONADER y traslada a la Dirección Administrativa Financiera para que procedan a consolidar el Plan Anual de Compras – PAC de la institución y obtener los datos que el área de presupuesto necesita.  Termina el Procedimiento.	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional



DPD-PRO-02	Codificación		
ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL - POA	Procedimiento	PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC	Proceso al que pertenece
2	Versión		SON INCOME.
9 de 10	Pagina	5	

# 4. DOCUMENTACIÓN RELACIONADA

					•			•		•		•	۰		
				Recursos por Accion de POA	DPD-GUI-02 Guía para la Matriz de Asignación de		Anual	DPD-GUI-01 Guía para la Matriz del Plan Operativo	POM"	DPD-FCR-03 "Matriz del Plan Operativo Multianual –	Acción de POA"	DPD-FCR-02 "Matriz de Asignación de Recursos por	DPD-FCR-01 "Matriz del Plan Operativo Anual – POA"		Documentación Relacionada al Procedimiento
	Non			•	•		•		•	•			•		
	Norma ISO 9001 2015	OTROS:	de Contrataciones Del Estado	Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley	Manyal de Clasificación Presupuestaria.	Dirección Técnica del Presupuesto.	Catálogo de Insumos del Estado, elaborado por la	POA y POM por la SEGEPLAN.	Normas generales establecidas para la elaboración de	Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.	reformas 25 y 243).	Guatemala. Ley Orgánica del Presupuesto. (Verificar	Decreto número 101-97 del Congreso de la República de	Legale, reglamentos o rormativas	Documentos Exte nos
Instituciones correspondientes	Fechas de Entrega de POA a las	CONTROLES INTERNOS				•	49					Financieros	Tecnológicos	Humanos	Recursos



	DPD-PRC-02	Codificación		
	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANTIAL - DOA	Procedimiento	PLANIFICACIÓN Y REVISIÓN DEL SGC	Proceso al que pertenece
-	J	Versión		CON CONTRACTOR OF THE PARTY OF
TONG	10 4 10	Pág na	5	CONADED

## 5. CONTROL DE REGISTROS

DPD-FOR-03 Operative	DPD-FOR-02 Recursos	DPD-FOR-01 Matriz Operative	Código Nombr	IDENTIFICACIÓN	The same of the sa
Matriz del Plan Operativo Multianual – POM	Matriz de Estimación de Recursos por Acción de POA"	Matriz del Plan Operativo Anual POA	Nombre del Registro	IÓN	
Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	Coordinador de Planificación y Desarrollo Institucional	Puesto Responsable	ALMACE	
PC de la Coordinación	PC de la Coordinación	PC de la Coordinación	Ubicación	ALMACENAMIENTO	
×	×	×	Físico		
×	×	×	Físico Digital		
Archivo de la Coordinación	Archivo de la Coordinación	Archivo de la Cordinación	Medio de resguardo	PROTECCIÓN	
Año	Archivo de la Fecha y Unidad Coordinación Administrativa	Fecha y Unidad Administrativa	Ordenado Por	RECUPERACIÓN	
2	2	2	Años	TIEMPO DE RETENCIÓN	
0	0 *	0	Años Meses	O DE	
Archivo Muerto	« Archivo Muerto	Archivo Muerto	FINAL	DISPOSICIÓN	

### 6. INDICADORES

N/A
MEDICIÓN DE